2.7 Población en riesgo de pobreza relativa según tipo de hogar. Población en riesgo de pobreza relativa de los hogares unipersonales. Distribución de los hogares por tipo de hogar y nivel de renta (<60% renta mediana equivalente, >60% renta mediana equivalente) en la UE

Uno de los objetivos principales de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) publicada por el INE es proporcionar información sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social en España y permitir la realización de comparaciones con otros países de la Unión Europea.

Entre sus utilidades, la encuesta destaca por haber constituido un elemento de referencia fundamental para el seguimiento del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2013-2016).

El marco de acción comunitario en la lucha contra la exclusión social ha permitido el desarrollo de indicadores que permiten medir la desigualdad en la distribución de la renta, los índices de pobreza antes y después de considerar las transferencias sociales e índices de persistencia de la pobreza, con un alto grado de comparabilidad que permiten delimitar los progresos logrados en este sector en los Estados miembros de la Unión Europea.

Se proporciona información de una medida relativa de riesgo de pobreza monetaria (tasa de riesgo de pobreza) clasificando a los individuos como "en riesgo de pobreza" o "no" teniendo en cuenta la posición relativa de los ingresos del hogar al que pertenecen en relación al conjunto de ingresos de la población, en un año determinado. Mide desigualdad, no mide pobreza absoluta. Cuantifica cuantas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la población.

Para una mejor comparación de los ingresos de distintos tipos de hogar (nº de personas y edades) se utiliza el concepto de renta equivalente. Para convertir la renta del hogar a renta equivalente, se aplica internacionalmente el concepto de unidad de consumo, que tiene en cuenta las economías de escala que se producen según el número y las edades de las personas que comparten los gastos del hogar y las personas se convierten a unidades de consumo equivalentes utilizando la escala de la OCDE modificada. La renta equivalente de un hogar se calcula dividiendo la renta disponible total del hogar por el número de unidades de consumo equivalentes que lo componen y esta renta se asigna por igual a todos los miembros del hogar.

El umbral de pobreza depende de la distribución de los ingresos por unidad de consumo de las personas, de ahí el término de pobreza relativa, que tiene en cuenta la situación de la población a la que se pertenece. El umbral de pobreza se establece en euros.

Se proporciona información de la población en riesgo de pobreza (la llamada tasa de riesgo de pobreza) según el tipo de hogar. Los hogares se han clasificado en función de:
1. Con hijos dependientes a cargo: se distingue el número de hijos y de adultos que componen el hogar.
2. Sin hijos dependientes a cargo: composición del hogar y edad de los componentes (según sean mayores o menores de 65 años).

Los hijos dependientes son todas las personas menores de 18 años y las personas económicamente inactivas de 18 a 24 años para las que al menos uno de sus padres es miembro del hogar.

La tasa de riesgo de pobreza sin distinción de edad forma parte de los **Indicadores de Desarrollo Sostenible** dentro del Objetivo 1. Lucha contra la pobreza, difundidos por Eurostat.

En la Encuesta de Condiciones de Vida 2013 se adoptó una nueva metodología en el cálculo de datos relativos a los ingresos del hogar, combinando la información proporcionada por el informante con los ficheros administrativos.

Los ingresos que proporciona la ECV corresponden al año anterior al de la entrevista.

Se proporciona información de la distribución de los hogares por tipo de hogar y nivel de renta (<60% renta mediana equivalente, >60% renta mediana equivalente).

Definiciones

Población en riesgo de pobreza relativa

La población en riesgo de pobreza relativa (la llamada tasa de riesgo de pobreza) es el porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente anual está por debajo del umbral de pobreza. Los ingresos corresponden al año anterior al de la entrevista. El umbral de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo o ingresos equivalentes de los hogares a nivel nacional. Al tratarse de una medida relativa, su valor depende de cómo se distribuya la renta entre la población. La mediana es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima. Este umbral aumente o

disminuye en la medida en que lo haga la mediana de los ingresos.

El valor del umbral de pobreza, expresado como ingreso total del hogar en euros, depende del tamaño del hogar y de las edades de sus miembros, es decir, del número de unidades de consumo.

Como valores ilustrativos, según la información que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2025, el valor del umbral de riesgo de pobreza de un hogar unipersonal en España (calculado con los datos de ingresos de 2024) se situó en 12.220,4 euros anuales, un 5,5% más que el estimado en el año anterior.

Una persona con unos ingresos anuales por unidad de consumo inferiores a los valores del umbral de pobreza se considera que está en riesgo de pobreza relativa.

Se consideran hogares con hijos dependientes a cargo y hogares sin hijos dependientes a cargo. Los **hijos dependientes** son todas las personas menores de 18 años y las personas económicamente inactivas de 18 a 24 años para las que al menos uno de sus padres es miembro del hogar.

Brecha de género

La brecha de género en la población en riesgo de pobreza relativa es la diferencia, en puntos porcentuales, de la población en riesgo de pobreza relativa de los hogares formados por una sola mujer y la población en riesgo de pobreza relativa de los hogares formados por un solo hombre.

Comentarios

Población en riesgo de pobreza relativa por tipo de hogar

La composición del hogar influye en el valor de la población en riesgo de pobreza relativa. Los hogares sin hijos dependientes tienen una población en riesgo de pobreza relativa menor que los hogares con hijos dependientes a cargo.

En 2024, el valor de la población en riesgo de pobreza relativa de los hogares sin hijos dependientes es de un 14,6% y de un 24,6% en los hogares con hijos dependientes. En la UE-27 los valores alcanzan el 15,1% y 17,3%, respectivamente.

Los hogares formados por una persona sola de 65 o más años (28,7%) y los hogares con una persona sola menor de 65 años (21,8%) alcanzan los mayores valores de personas en riesgo de pobreza relativa que viven en hogares sin hijos dependientes a su cargo.

En los hogares con hijos dependientes, el porcentaje más alto de personas en riesgo de pobreza relativa corresponde a los formados por 2 adultos con 3 o más hijos dependientes (45,3%). Le siguen los formados por 1 adulto con 1 o más hijos dependientes a cargo (42,4%).

Se proporciona información de la distribución de los hogares por tipo de hogar y nivel de renta (<60% renta mediana equivalente, >60% renta mediana equivalente) en los países de la UE.

Población en riesgo de pobreza relativa de los hogares unipersonales

En los últimos años en España, y hasta 2019, la población en riesgo de pobreza relativa en los hogares unipersonales es mayor en los formados por un hombre. Desde 2019 cambia la tendencia, y en 2025 el porcentaje asciende al 28,5% en el caso de las mujeres y en los hombre disminuye al 20,8%.

Durante el periodo 2012 a 2019 la brecha de género es negativa, al ser superior la población en riesgo de pobreza relativa de los hombres, pero en 2025 es de 7,7 puntos.

Gráficos y enlaces a las tablas

Tabla 2.7.1 Población en riesgo de pobreza relativa por tipo de hogar y periodo. España, UE-27 y UE-28. Serie 2008-2024

Población en riesgo de pobreza relativa. España y UE-27

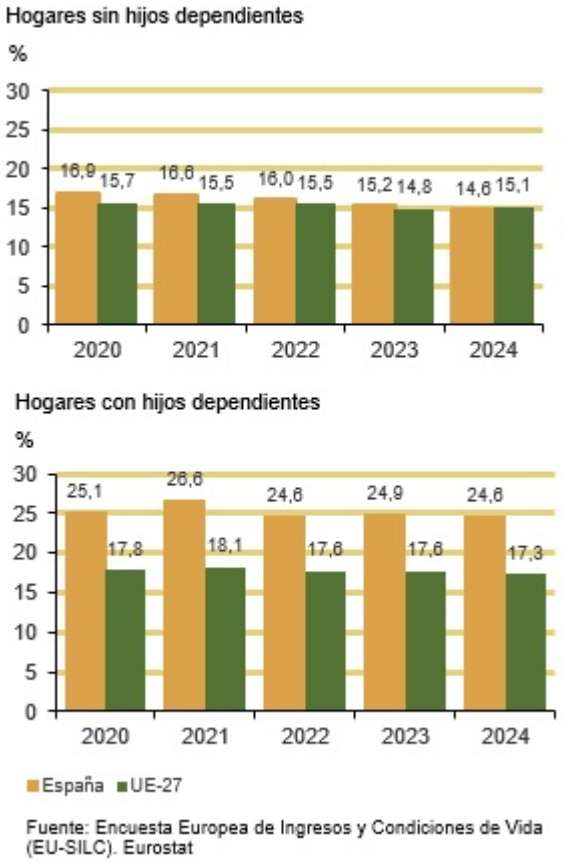

Fuente: Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC). Eurostat

Tabla 2.7.2 Distribución de los hogares por nivel de renta y tipo de hogar en la UE. Serie 2008-2024

Tabla 2.7.3 Población en riesgo de pobreza relativa de los hogares unipersonales y brecha de género por periodo. España, UE-27 y UE-28. Serie 2008-2024

Población en riesgo de pobleza relativa de los hogares unipersonales. España y UE-27

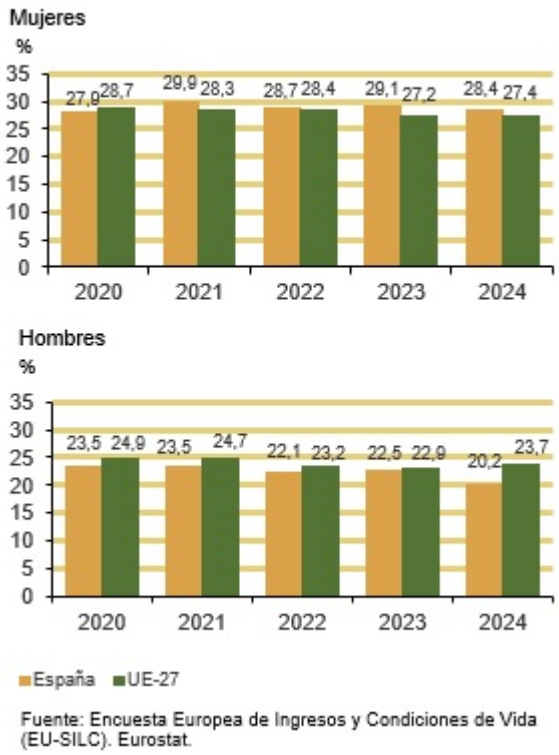

Fuente: Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC). Eurostat.

Fuentes

Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC). Eurostat

Encuesta de Condiciones de Vida. INE

Más información

Datos nacionales y autonómicos

Encuesta de Condiciones de Vida. INE

Transmisión intergeneracional de la pobreza. Módulo 2011. Encuesta de Condiciones de Vida. INE

Datos europeos

Estadísticas de Ingresos, Inclusión Social y Condiciones de Vida. Eurostat

Igualdad de género. Salarios e inclusión social. Eurostat

Living conditions in Europe. 2014. Eurostat

Base de datos de European Institute for Gender Equality (EIGE)